

Memorando Nro. GADDMQ-DMGDA-AMH-2021-0007-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

ASUNTO: Aval Histórico nomenclatura parroquia de Pifo

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2021-4471-O, en el que solicita emitir un informe técnico relacionado con el Proyecto de “Ordenanza de designación vial para las calles de la parroquia de Pifo”, se emite el respectivo **Aval Histórico Favorable**, por cuanto los nombres propuestos y trabajados conjuntamente con moradores del sector, con principios de inclusión y género, se refieren a personajes locales que trabajaron por el bien de la comunidad, fechas, toponimia, hitos geográficos, autoridades ancestrales, hechos culturales, tradicionales y típicos de la parroquia, que en conjunto refuerzan la memoria histórica e identidad de la parroquia de San Sebastián de Pifo .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Manuel Patricio Guerra Achig
CRONISTA DE LA CIUDAD (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-4471-O

Anexos:

- Proyecto de ordenanza.doc
- Petición Sr. Angel Vega, GAD Pifo.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-4246-O.pdf
- gaddmq-dc-rbg-2021-0178-o.pdf
- resolucioìn_nro._052-cus-2021__-_designacioìn_vial_pifo.pdf



Copia:

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

